

Radicado No. 18768324

Popayán, 15/01/2025

Señor/a
MARIO JANER PEÑA
Copia: No
Dirección: DIR C 5 18 35
Celular: 3125821863
Cédula: N/A
Producto: 309558544 – Ruta: N/A
Corinto - Cauca

Asunto: Solicitud número **18768324** del 19 de diciembre del 2024.

Estimado señor/a: Mario

NOTIFICACIÓN POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo **18768324** expedido el día 07 de enero del 2025

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número **18768324** del 07 de enero del 2025 en dos (02) folios.

Cordialmente,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Aseguramiento de la Experiencia
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: *DARP*
Solicitud: **18768324**

CONSTANCIA DE SOLICITUD VERBAL
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P.

No. DE SOLICITUD: 18768324 FECHA Y HORA DE RADICACIÓN: 19-12-2024 08:08
PETICIONARIO: MARIO JANER PEÑA CÉDULA:
PRODUCTO SERVICIO: MARIO JANER PEÑA MUNICIPIO: 19212 Corinto
DIRECCIÓN DEL PREDIO: DIR C 5 18 35
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: DIR C 5 18 35 PEDREGAL, CORINTO, CAUCA.
TELÉFONO: 3125821863

CORREO ELECTRÓNICO: no suministro

CAUSAL: _____

ANEXOS:

FACTURACIÓN PRESTACIÓN INSTALACIÓN
SOLICITUD NO SI

DETALLE DE LO SOLICITADO: cliente reclama por consumo alto mes de diciembre 2024

FECHA DE RESPUESTA: 07/01/2025

DECISIÓN:

En respuesta a su solicitud nos permitimos informar que se procedió al análisis de las lecturas reportadas en nuestro sistema de información comercial del producto de servicio arriba indicado, al respecto se puede observar que no existe ningún error en las mismas, ya que resultan consecutivamente consistentes con las registradas por el equipo de medida instalado en el predio, se establece que el consumo liquidado y facturado correspondiente al periodo de consumo del 07/11/2024 al 07/12/2024, es de 30Kwh/mes y fue obtenido con base en la diferencia de las lecturas registradas, 1970, del mismo modo se realiza la siguiente aclaración, que en el periodo de diciembre 2024 se procedió a realizar un cargo de los periodos septiembre y octubre 2024, que no se facturo por diferentes anomalías, por lo tanto no es procedente realizar ajuste alguno al consumo liquidado objeto de la reclamación, ya que fue establecido con base en la estricta diferencia de lecturas tomadas al medidor instalado en el predio, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Resolución CREG 108 de 1997, así: *con excepción de los suscriptores o usuarios con medidores prepago, el consumo a facturar a un suscriptor o usuario se determinará con base en las diferencias en el registro del equipo de medida entre dos lecturas consecutivas del mismo.* De acuerdo con lo anterior se ratifica el valor de la factura Se le recuerda que el consumo depende de la frecuencia, tiempo y utilización de los aparatos eléctricos y/o electrodomésticos instalados en el predio y su disminución dependerá del uso racional que se le dé a la energía. Se recomienda realizar la respectiva revisión y mantenimiento a las instalaciones eléctricas internas del inmueble.

Lecturas	Finaliza el
1970	06-09-2024
Energia Activa(Kwh) 07-11-2024 1940	Propósito Facturación
Energia Activa(Kwh) 07-10-2024	Observación 1 Display Apagado Sin Energia
Energia Activa(Kwh) 06-09-2024	Observación 3 Facturacion Offline
Energia Activa(Kwh) 11-08-2024 1819	Factor de medida 1
	Servicio Energía
	Número de servicio 309558544

Cuando en realidad se debió facturar

Consumo por Lecturas			
Periodo de consumo	Tipo	Unidades facturadas	Unidades medidas
202410-033	Energia Activa(Kwh) (kWh)	43	43
Días de consumo 31	Método de cálculo Consumo recuperado	Función de cálculo CALCCOLE - Calcular Consumo por Lecturas	Monto COP23,096.58
Periodo de consumo 202409-033	Tipo Energia Activa(Kwh) (kWh)	Unidades facturadas 36	Unidades medidas 36
Días de consumo 26	Método de cálculo Consumo recuperado	Función de cálculo CALCCOLE - Calcular Consumo por Lecturas	Monto COP19,336.66
Periodo de consumo	Tipo	Unidades facturadas	Unidades medidas

Contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse por escrito dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado, en la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre, dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado. Artículo 77 y 78 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

FECHA DE NOTIFICACIÓN: _____

Funcionario responsable:
Asesor Experiencia del cliente

El Notificado: _____

Maria Eugenia Martinez

Cédula de ciudadanía: _____

Te invitamos a ingresar a nuestra página web www.ceoesp.com.co para que sigas disfrutando de los canales virtuales que hemos dispuesto para ti. Comunícate de manera fácil y ágil con nosotros desde la comodidad de tu casa. Ponemos a tu disposición a Olguita, nuestra asistente virtual, el módulo de PQRs, la aplicación móvil CEO en tus manos (disponible para descarga desde Apple store o Play store), o el correo electrónico pqrceo@ceoesp.com.